

| | | | |
|--|------------------------|----------------------|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p> | | Código: GDO- F-02 |  Radicado: 20231200660483 Fecha: 15-12-2023 |
| | | Fecha: 10/20/2021 | |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión: 2 | |
| | | Página: 1 de 5 | |

| | |
|--|---|
| ASUNTO: Comité Institucional de Gestión y Desempeño | DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaría Técnica – Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información |
| LUGAR: 6 piso Dirección IDARTES | FECHA: 14/08/2023 |
| HORA: 00:00 A 00:00 | |

| ASISTENTES | | | | | |
|---------------------------------|---|---------------------------|---------------------------------|-----------|-------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS | ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA | CARGO | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONOS | FIRMA |
| Carlos Mauricio Galeano Vargas | Dirección General | Director | carlos.galeano@idartes.gov.co | | Firma Electrónica |
| Maira Salamanca | Subdirección de las Artes | Subdirectora | maira.salamanca@idartes.gov.co | | Firma Electrónica |
| Daniel Sánchez Rojas | Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información | Jefe Oficina Asesora | Daniel.sanchez@idartes.gov.co | | Firma Electrónica |
| María del Pilar Duarte Fontecha | Control Interno | Jefe Oficina | maria.duarte@idartes.gov.co | | |
| Hanna Cuenca Hernández | Subdirección de Equipamientos Culturales | Subdirectora | hanna.cuenca@idartes.gov.co | | |
| Liliana Morales Ortiz | Subdirección Administrativa y Financiera | Subdirectora | liliana.morales@idartes.gov.co | | |
| Leyla Castillo Ballén | Subdirección Formación Artística | Subdirectora | leyla.castillo@idartes.gov.co | | |
| Paola Méndez | Comunicaciones | Jefe Oficina Asesora | paola.mendez@idartes.gov.co | | |
| Martha Rincón Méndez | Control Interno Disciplinario | Jefe oficina | martha.rincon@idartes.gov.co | | |
| Juliana María Varela Arboleda | Dirección General | Contratista | juliana.varela@idartes.gov.co | | |
| Andrea Milena González Zuluaga | Area Financiera Presupuesto | Profesional Especializado | andrea.gonzalez@idartes.gov.co | | |
| Shayla Rodríguez Richardson | Dirección General | Contratista | shayla.rodriguez@idartes.gov.co | | |
| Lina Penagos Zapata | Dirección General | Contratista | lina.penagos@idartes.gov.co | | |
| Sandra Margoth Velez Abello | Oficina Asesora Jurídica | Jefe Oficina | sandra.velez@idartes.gov.co | | |
| Stephany Jonanna Ñañez Pabón | Oficina Asesora Jurídica | Profesional Especializado | stephany.nanez@idartes.gov.co | | |

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

| | | | |
|--|------------------------|-------------------|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p> | | Código: GDO-F-02 |  Radicado: 20231200660483 Fecha: 15-12-2023 |
| | | Fecha: 10/20/2021 | |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión: 2 | |
| | | Página: 2 de 5 | |

ORDEN DEL DIA

En el marco del marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se desarrollan los siguientes temas:

1. Ejecución presupuestal

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Daniel Sánchez Rojas, realiza exposición de la ejecución presupuestal:

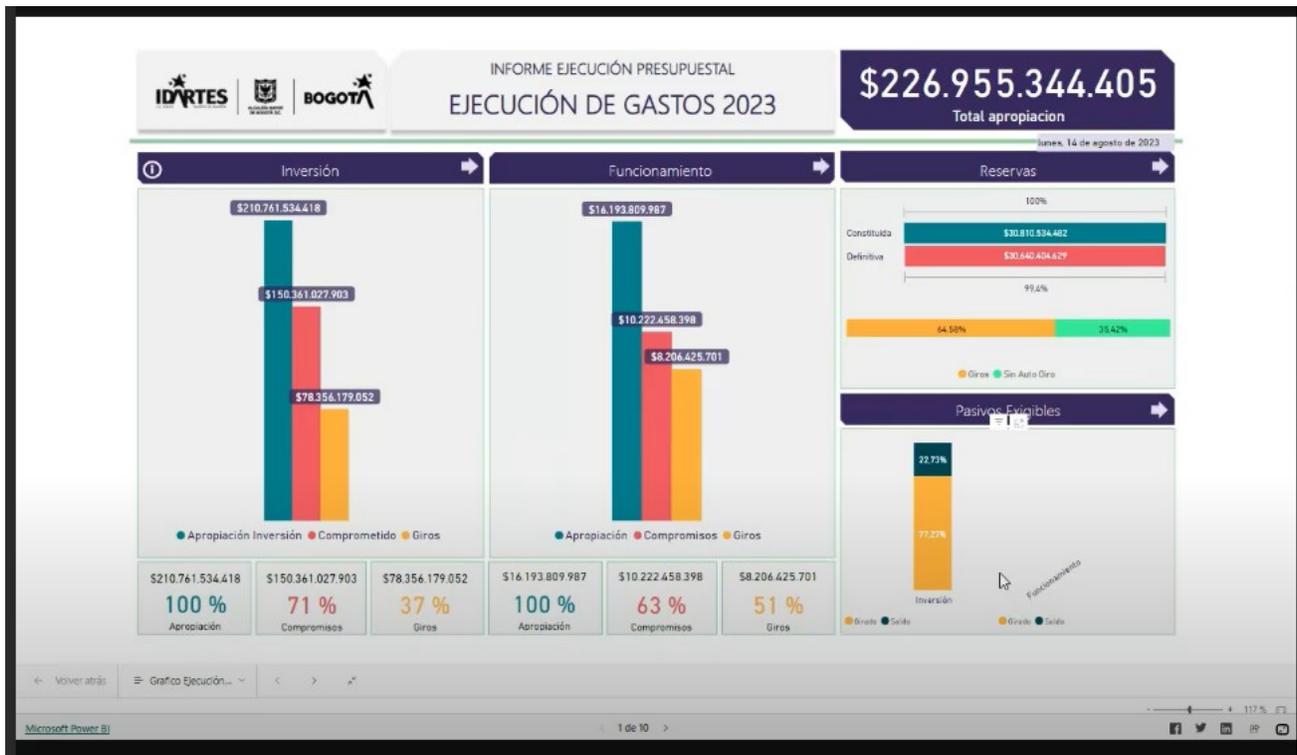
El presupuesto disponible de la entidad es de \$226.955.344.405.

Con una apropiación del 100% que es de \$210.761.534.418, en compromisos a la fecha es del 71% \$150.361.027.903, giros del 37% con un valor de \$78.356.179.052 en relación con los recursos de inversión.

El viernes se incorporarán los recursos LEP por un valor de \$362 millones.

En lo que respecta a recursos de funcionamiento hay una apropiación de recursos de \$ 16.193.809.987. compromisos de \$10.222.458.3987 equivalente a un 63% y giros del 51% \$8.206.425.701.

En cuanto a reservas están constituidas por \$30.810.534.482 y definitivas son de \$ 30.640.404.629 equivalente a un 99.6%. Lo que equivale a un 64.58% en giros y 35.42% en autogiros.



Se realiza una revisión por proyectos, con los que se programarán las respectivas mesas con los diferentes proyectos de inversión para revisar los compromisos iniciales y puedan realizar el análisis.

Proyecto 7617: Tiene una apropiación de la inversión de \$7.600.963.300 y ha ejecutado \$7.138.099.698 ejecución del 94% y giros de \$3.900.074.917.

Proyecto 7619: Apropiación inversión 31256470854, de compromisos \$ 29.203.216.903 y giros por \$15.744.727.268. En el momento ha bajado porque se realizaron los traslados.

Proyecto 7594: Apropiación por \$1.100.010.000, compromisos \$808.910.800 y giros por \$17.130.000

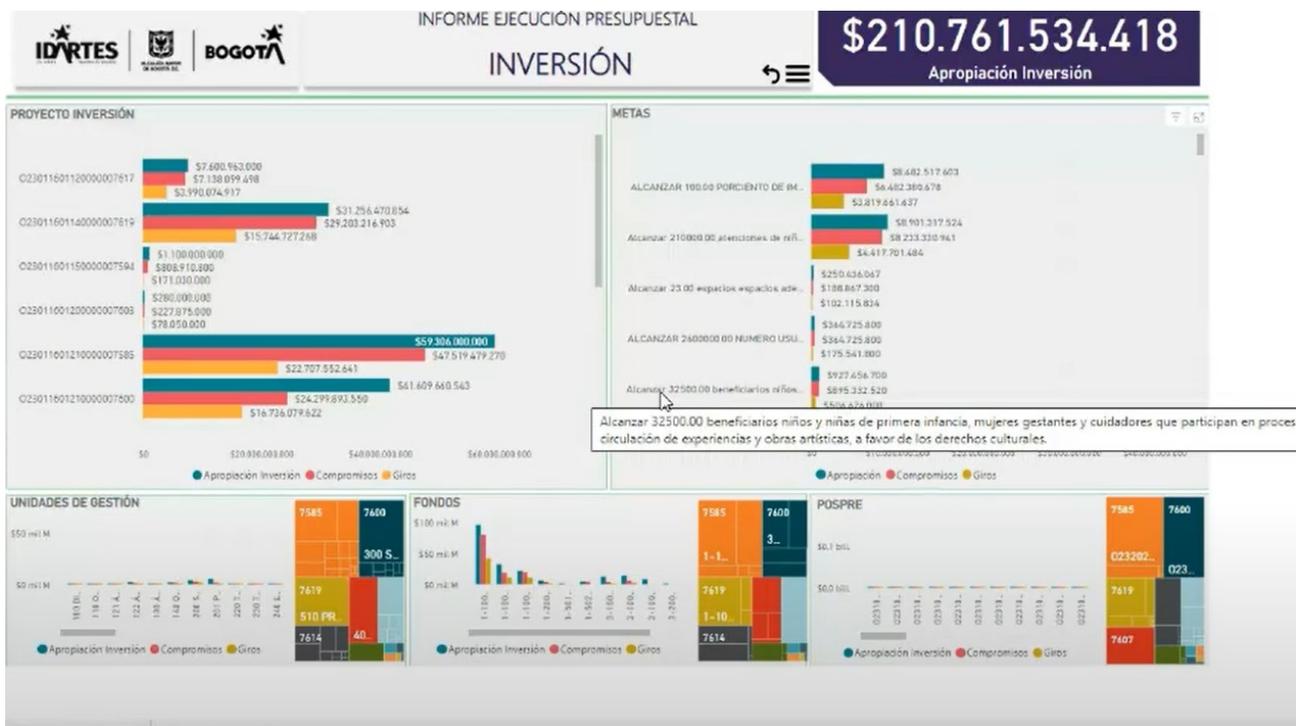
Proyecto 7603: Tiene una apropiación de \$280.000.000, compromisos por \$227.875.000 y giros por \$78.030.000

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

| | | | |
|---|-------------------------------|----------------------|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p> | <p>ACTA DE REUNIÓN</p> | Código: GDO-F-02 |  Radicado: 20231200660483 Fecha: 15-12-2023 |
| | | Fecha: 10/20/2021 | |
| | | Versión: 2 | |
| | | Página: 3 de 5 | |

Proyecto 7585: Tiene una apropiación de \$ \$59.306.000.000, con compromisos por \$45.519.479.270 y giros de \$22.707.552.641
Proyecto 7600: Tiene una apropiación de \$41.609.640.543, compromisos de \$24.298.893.330 y giros por \$ 16.736.079.622
Proyecto 7907: Tiene una apropiación por \$22.963.580.021, compromisos por \$9.201.082.524 y giros por \$2.130.818.226
Proyecto 7614: Hay una apropiación de \$23.096.470.000, compromisos por \$12.923.677.152 y giros por \$7.260.259.806.
Proyecto 7909: Se tiene una apropiación por \$ \$1.500.000.000, compromisos \$ \$1.437.306.090 y giros por \$ \$780.080.357.
Proyecto 7598: Tiene una apropiación por \$900.000.000, compromisos por \$ 887.552.037 y giros por \$407.282.012.
Proyecto 7571: Cuenta con una apropiación por valor de \$500.000.000, compromisos por \$494.800.000 y giros por \$207.756.000
Proyecto 7902: Con apropiación por \$20.648.390.000, compromisos por \$16.219.135.59 y giros de \$8.141.868.203



En lo relacionado el estado actual de las reservas, es preocupante y se sugiere revisar la situación en la cual se adelanta la gestión de las actas de liquidación pero sin embargo no se realiza el trámite ante presupuesto para generar la liberación de los saldos consecuentemente.

En cuanto al presupuesto de inversión están constituidas por \$284.989.957 equivalente al 100%

Ejemplo del proyecto 7617 hay un saldo por valor de \$1.674, pendiente maestra Leyla Castillo, verificará si ya se gestionó para realizar la liberación de los saldos.

Proyecto 7619, saldo \$102.892.726 está en un proceso de los swiches, se está radicando respuesta con la solicitud de ceñirse a la oferta, propuesta cumple los requisitos técnicos pero no con la oferta. Revisar y estar al tanto si no cumple declarar incumplimiento.

El proyecto 7594 y 7603 no tiene reservas.

El proyecto 7585: Tiene una reserva \$285.766.327 es el 6% de lo que constituye las reservas, puede estar distribuida en: Becas, estímulos, cultura Local

Proyecto 7600: Tiene un saldo de reservas de \$ 341.219 millones equivale a un 14% del total de las reservas proyecto "es Cultura Local".

Proyecto 7607: Tiene un 68% por girar, equivale a \$9 680 millones. Es dinero del San Jorge y el Parque. Se debe realizar un fuerte análisis para que no quede en pasivos.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

| | | | |
|---|-------------------------------|-------------------|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p> | <p>ACTA DE REUNIÓN</p> | Código: GDO-F-02 |  Radicado: 20231200660483 Fecha: 15-12-2023 |
| | | Fecha: 10/20/2021 | |
| | | Versión: 2 | |
| | | Página: 4 de 5 | |

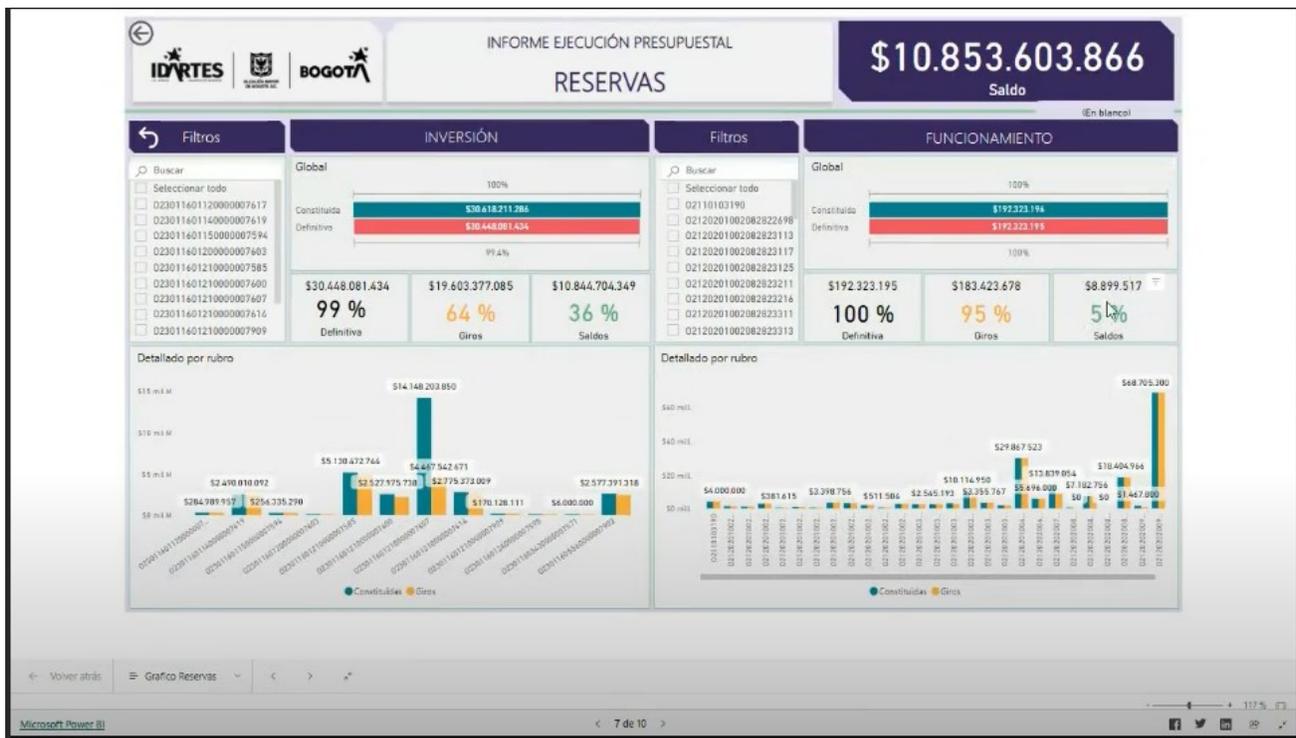
Proyecto 7614: Equivale a un 276 millones lo que corresponde al 10% del total de las reservas, entre julio y agosto se agotan los recursos de los contratistas.

Proyecto 7909: Hay un saldo de \$4.

Los proyectos 7598 y 7571 no tienen reservas.

7902: Tiene \$157.447.852, equivale a los 6 millones de ETB se esta realizando la subsanación que solicito la Oficina Juridica.

Revisando funcionamiento hay un saldo de 8 millones que corresponde a procesos de Talento Humano y están relacionados con liberaciones.



Alerta, fueron revisadas 32 actas y 21 fueron devueltas para subsanar y aun no han sido devueltas.

Se recomienda el aumento del nivel de giros para poder reducir el 30% que se tiene aún en reservas en lo que refiere a recursos de inversión.

| COMPROMISOS | | |
|-------------|-------------|---------------|
| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | PLAZO / FECHA |
| | | |
| | | |

Documento 20231200660483 firmado electrónicamente por:

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 18-12-2023 14:29:33

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

| | | | |
|--|------------------------|----------------------|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p> | | Código: GDO- F-02 |  Radicado: 20231200660483 Fecha: 15-12-2023 |
| | | Fecha: 10/20/2021 | |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión: 2 | |
| | | Página: 5 de 5 | |

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA, Director General., Dirección General,
Fecha firma: 18-12-2023 11:24:43

Anexos: 1 folios



922da88dd67b7adbc813d94dd5afa3f43acf758c3a7f3f8e69ab6ddc3804ce50

Código de Verificación CV: 86754 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.